



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-003-2022 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GARRAFONES Y BOTELLAS DE AGUA PURIFICADA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2022, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA SALA DE JUNTAS DE PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498 PUEBLA, PUE.; EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL; ASÍ COMO LA C. ESTEFANÍA ROMERO IBARRA, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. JOSÉ ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ, CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-003-2022, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 108, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 49 NUMERAL 1 APARTADO H DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 7.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN.-----

FALLO

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:-----

NOMBRE DEL LICITANTE: AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES, S.A. DE C.V.							
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA	CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
			(A)	(B)	(C)	(A)(C) = (\$MIN)	(B)(C) = (\$MAX)
1	PIEZAS	GARRAFONES DE AGUA PURIFICADA DE 20 LITROS DEBIDAMENTE TAPADOS Y CON SELLO DE SEGURIDAD, CON ENTREGAS PARCIALES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	4484	11210	\$32.00	\$143,488.00	\$358,720.00
2	PIEZAS	BOTELLAS DE AGUA PURIFICADA DE 500 ML. CON TAPA SELLO DE SEGURIDAD. CON ENTREGAS PARCIALES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	4600	11500	\$3.50	\$16,100.00	\$40,250.00
Importe mínimo con letra: Ciento cincuenta y nueve mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 MN					SUBTOTAL	\$159,588.00	\$398,970.00
					I.V.A.	TASA 0	
Importe máximo con letra: Trecientos noventa y ocho mil novecientos setenta pesos 00/100 MN					TOTAL	\$159,588.00	\$398,970.00

LUGARES Y CANTIDADES DE SUMINISTRO: EL PROVEEDOR DEBERÁ LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO DE GARRAFONES Y BOTELLAS DE AGUA PURIFICADA EN LOS LUGARES ASENTADOS EN EL "ANEXO 2", DE ACUERDO A LAS NECESIDADES OPERATIVAS.-----

GARANTÍA: DEBERÁ SER DURANTE VIGENCIA DEL CONTRATO, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, ABASTECIMIENTO, ASÍ COMO VICIOS OCULTOS.-----

EL PERIODO DE SUMINISTRO: DEBERÁ SER A PARTIR DEL 01 DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. -----



PRÉSTAMO DE EQUIPO: EL LICITANTE SE COMPROMETE A DAR EN COMODATO LAS SIGUIENTES UNIDADES: -----

- a) 50 DESPACHADORES NUEVOS DE AGUA FRIO-CALIENTE -----
- b) 20 BASES NUEVAS DE DISPENSADORAS DE AGUA -----
- c) 10 RACKS NUEVOS CON CAPACIDAD DE 15 GARRAFONES CADA UNO-----
- d) ENVASES DE GARRAFONES DE AGUA, DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DE NECESIDADES OPERATIVAS -----

"ANEXO 2"

**CANTIDADES Y LUGARES DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GARRAFONES Y BOTELLAS DE AGUA PURIFICADA PARA EL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA-----**

GARRAFONES DE AGUA PURIFICADA DE 20 LITROS

UBICACIÓN	UR	UNIDAD	CANTIDADES MÍNIMAS	CANTIDADES MÁXIMAS	FRECUENCIA DE SUMINISTRO
Ciudad Judicial Periférico Ecológico Arco Sur No. 4000 San Andrés Cholula, Pue. C.P. 72760	01A	PRIMERA SALA CIVIL	112	280	Conforme a necesidades operativas
	01B	SEGUNDA SALA CIVIL	112	280	Conforme a necesidades operativas
	01C	TERCERA SALA CIVIL	112	280	Conforme a necesidades operativas
	01D	CUARTA SALA CIVIL	112	280	Conforme a necesidades operativas
	01E	PRIMERA SALA PENAL	112	280	Conforme a necesidades operativas
	01F	SEGUNDA SALA PENAL	112	280	Conforme a necesidades operativas
	01G	TERCERA SALA PENAL	112	280	Conforme a necesidades operativas
	01H	SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN ADOLESCENTES	112	280	Conforme a necesidades operativas
	05A	JUZGADO DE EXHORTOS DE LA ZONA METROPOLITANA	112	280	Conforme a necesidades operativas
	06A	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO	112	280	Conforme a necesidades operativas
	06B	JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	112	280	Conforme a necesidades operativas
	06C	JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	112	280	Conforme a necesidades operativas
	06D	JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	112	280	Conforme a necesidades operativas
	06E	JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	112	280	Conforme a necesidades operativas
07A	JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	112	280	Conforme a necesidades operativas	



	07B	JUZGADO SÉPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	112	280	Conforme a necesidades operativas
	07C	JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	112	280	Conforme a necesidades operativas
	07D	JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	112	280	Conforme a necesidades operativas
	07E	JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	112	280	Conforme a necesidades operativas
	08A	JUZGADO DECIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS	112	280	Conforme a necesidades operativas
	08B	JUZGADO DECIMO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS	112	280	Conforme a necesidades operativas
	09A	JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	112	280	Conforme a necesidades operativas
	09B	JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR	112	280	Conforme a necesidades operativas
	09C	JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR	112	280	Conforme a necesidades operativas
	09D	JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR	112	280	Conforme a necesidades operativas
	09E	JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR	112	280	Conforme a necesidades operativas
	09F	JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR	112	280	Conforme a necesidades operativas
Av. Prolongación de la 11 Sur No.11921 Ex hacienda de Castillotla, Puebla. Pue	02M	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO SEDE CIUDAD DE PUEBLA	120	300	Conforme a necesidades operativas
Periférico Ecológico No. 100 Colonia Emiliano Zapata, Sn. Andrés Cholula, Pue.	02J	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO-PONIENTE SEDE CHOLULA	80	200	Conforme a necesidades operativas
Camino al Batàn Km. 2,5. Col. Lomas de San Miguel, Puebla, Pue. C.P. 72573	04A	SALA DE AUDIENCIAS DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	12	30	Conforme a necesidades operativas
	04B	JUEZ DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ADOLESCENTES	12	30	Conforme a necesidades operativas
	04C	JUEZ DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS	12	30	Conforme a necesidades operativas
	04D	JUEZ DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	12	30	Conforme a necesidades operativas
	04E	JUEZ DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	12	30	Conforme a necesidades operativas



Av. 12 Oriente No. 608 Col. Centro Puebla, Pue. C.P. 72000	03A	JUZGADO PRIMERO DE LO PENAL	36	90	Conforme a necesidades operativas
	03B	JUZGADO SEGUNDO DE LO PENAL	36	90	Conforme a necesidades operativas
	03C	JUZGADO TERCERO DE LO PENAL	36	90	Conforme a necesidades operativas
	03D	JUZGADO CUARTO DE LO PENAL	36	90	Conforme a necesidades operativas
	03E	JUZGADO QUINTO DE LO PENAL	36	90	Conforme a necesidades operativas
Carretera Federal Atlixco km 4.5 San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula, Pue	10A	JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA EN ADOLESCENTES	60	150	Conforme a necesidades operativas
Av. San Miguel No. 637 103 3 Piso Col. Bugambillas Puebla, Pue.	18A	INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	80	200	Conforme a necesidades operativas
Av. 8 Oriente No. 1410, Barrio el Alto, Puebla, Pue. C.P. 72290	21A	ARCHIVO JUDICIAL	80	200	Conforme a necesidades operativas
Av. 12 Ote. 608, Centro, 72000 Puebla, Pue	40B	JUZGADO PRIMERO EN MATERIA LABORAL CD. DE PUEBLA	36	90	Conforme a necesidades operativas
Av. 12 Ote. 608, Centro, 72000 Puebla, Pue	40C	JUZGADO SEGUNDO EN MATERIA LABORAL CD. DE PUEBLA	36	90	Conforme a necesidades operativas
Periférico Ecológico Arco Sur No. 4000 San Andrés Cholula, Pue. C.P. 72760 y Av. Prolongación de la 11 Sur No.11921 Ex hacienda de Castillotla, Puebla. Pue	25A	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	728	1820	Conforme a necesidades operativas
TOTAL DE GARRAFONES			4484	11210	

BOTELLAS DE AGUA DE 500 ML.

UBICACIÓN	UR	UNIDAD	CANTIDADES MÍNIMAS	CANTIDADES MÁXIMAS	FRECUENCIA DE SUMINISTRO
Periférico Ecológico Arco Sur No. 4000 San Andrés Cholula, Pue. C.P. 72760 y Av. Prolongación de la 11 Sur No.11921 Ex hacienda de Castillotla, Puebla. Pue	25A	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	4600	11500	Conforme a necesidades operativas

EN CUANTO AL PAGO, SE REALIZARÁ DE MANERA MENSUAL, DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL SUMINISTRO MENSUAL DEL SERVICIO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

LA FACTURA DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- **NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
- **R.F.C.:PJE740702BHA**
- **DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P.72000**

GARANTÍA.- EL PROVEEDOR ADJUDICADO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN POR POSIBLES VICIOS OCULTOS, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA E HIPOTECA, OTORGADA A



FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO CONTRATADO CON I.V.A. INCLUIDO; MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA FIRMA DEL CONTRATO.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **10:35** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.-----

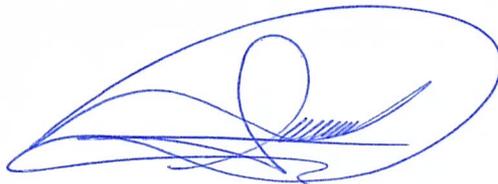


C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

POR EL COMITÉ



C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ



C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRALORÍA



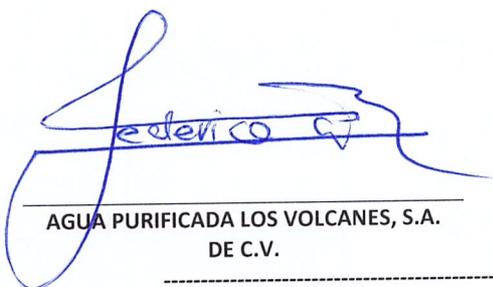
C. ESTEFANÍA ROMERO IBARRA

POR LA UNIDAD SOLICITANTE



C. JOSÉ ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ

POR LOS LICITANTES



AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES, S.A.
DE C.V.

AUSENTE
OMNI CONSUMER PRODUCTS, S.A. DE
C.V.

----- FIN DE TEXTO -----